

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 - Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 0 2 AGO 2019

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCS_CR-SJB: 0000208/2019 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN ENFERMERIA, a la Srta. PEREZ QUIDIANTE, LEA ROSITA (DNI. NRO. 19.048.338), obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE .-

RESOLUCION CDFCN y CS Nº 368/19

Div. Barbara Rueter : Secretaria Acadé Escultad de Cs. Naturales y Cs. de la Saled U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO ac de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.